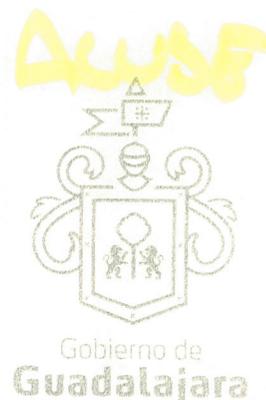


006111



Contraloría
Ciudadana



2017 AGO 11 PM 1 05

~~Oficial de Partes~~
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./963/2017

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-MER-AD-117/15**, contratada a la empresa **Servicios Constructivos e Ingeniería, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Obras civiles para la rehabilitación de la red eléctrica e instalaciones del mercado "Irineo Paz"**, ubicación **Jesús Galindo y Villa en la Col. Jardines de la Paz de la zona 5 Olímpica, del Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"
Guadalajara, Jalisco, a 09 de Agosto de 2017.

C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/RVA/cco*